



La Piedad
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA
OFICIO: 068/02/23

La Piedad de Cabadas, Mich., 09 de Febrero del 2023

**C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLENEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE**

De acuerdo al procedo de Evaluaciones de la Armonización Contable que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) referente al punto "**A.2.5 Registrar en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles**", informo que, si registran en cuenta específicas de acuerdo al **CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**, así mismo informo que por el momento no se han dado de bajas bienes inmuebles.

Sin otro asunto en particular, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE



C.P. ESTHER NARANJO ARMENDARIZ
H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICHOACÁN
2021 - 2024
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

C.c.p. archivo.